

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57904 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona,

Hgo saber: Que en el Concurso ordinario 432/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Valentín Fuertes Montalvo, con NIF 44419460-C.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180072334-1